MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

Nueva Londres, 10 de octubre del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DAVID SMITH KENNEDY
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.18/2017 para realizar servicios de consultoría para Proyecto de avicultura y cerdo; En ese sentido se presentaron las siguientes ofertas:

1) **CIME (CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR)** presenta oferta por monto total Gs.115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones, quinientos mil).
2) **LA SRA. VERONICA BEATRIZ SILVA AVALOS** presenta oferta monto total Gs. 118.000.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones).
3) **NUTRISAN AGROVETERINARIA DEL SR. ELIGIO RAMÓN CUBILLA SOLIS** presenta oferta monto total Gs. 117.000.000 (Guaraníes ciento diez y siete millones).

Que, este comité conforme atribuciones de la Ley y de acuerdo al criterio establecido para este llamado ha realizado la verificación de los documentos requeridos por la convocante; En ese sentido la primera oferta abierta de la empresa CIME (CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR) ha presentado los documentos conforme lo exige la convocante alcanzando el puntaje mínimo requerido en cuanto a la calificación.
Sr. Intendente, este comité informa que según el PBC para este proceso de contrataciones establece que la adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación técnica y que su oferta económica no sobrepase el presupuesto fijo.
También, la empresa CIME ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente llenado.	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	cumple	

Hilda E. Recalde B

Alfino Zarza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	
Fotocopia simple de la patente profesional del Oferente.	cumple	
Capacidad financiera y experiencia	cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	cumple	

Se recomienda consecuentemente, adjudicar a la empresa mencionada los servicios requeridos conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

Alfino González

Hilso C. Recoldi B

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES